



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

790.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, RELATIVO A DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA CON EL NOMBRE DE D.^a JOSEFA CALLES ALCALDE.

El Pleno de la Excma. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015, acordó denominar a la escuela de educación infantil del Centro Asistencial de Melilla con el nombre de Doña Josefa Calles Alcalde.

Lo cual se remite para su publicación, en aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N.º 4071 de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 7 de abril de 2015.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura y Festejos,
Joaquín Manuel Ledo Caballero